



**RESOLUCION DE ALCALDIA:**

Por la presente y en base al procedimiento selectivo correspondiente a la selección de un Auxiliar Informático según establecen las bases aprobadas el 15 de febrero en Junta de Gobierno Local, y conforme establece el artículo 60 del RD 5/2015 por el que se aprueba el Texto Refundido de Estatuto Básico del empleado público, viene a nombrar a los funcionarios públicos miembros del Tribunal Calificador según la relación.

SE DECIDE:

**TITULAR**

PRESIDENTE: D. EDUARDO SANCHEZ MOLINA

SECRETARIO: Dña. INMACULADA MORALES DIAZ

1. VOCAL: D. IGNACIO JIMENEZ LEIVA

2. VOCAL: Dña. MERCEDES MATOS ALVAREZ

Pronunciándose a los efectos del artículo 23 de la ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público si existiese motivo para su abstención o advertirle a su recusación en los términos establecidos en el artículo 24 del mismo precepto.

Debiéndose notificar a los miembros para su conocimiento y que procedan a la constitución formal de los mismos.

En Arcos de la Frontera a 11 de marzo de 2022

EL ALCALDE:

ISIDORO GAMBIN JAEN

Avda. Miguel Mancheño, nº 30. Teléfono. 956717080  
personal@arcosdelafrontera.es - www.arcosdelafrontera.es

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	O9rzOF+ZF/k0VG7dsc01Sg==	<b>Fecha</b>	11/03/2022
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Isidoro Gambin Jaén		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirmaarcos">https://www3.dipucadiz.es/verifirmaarcos</a>	<b>Página</b>	1/1

